

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN DE ASESORAMIENTO COLECTIVO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2021 (BOPA DEL 14 DE JULIO), EN LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA FAMILIA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

**PRIMERO.-** Atendiendo a lo dispuesto en la base octava apartado 2 de la Resolución de 24 de junio de 2021 se inicia la fase de asesoramiento de este procedimiento con una sesión colectiva y de obligatoria asistencia para las personas que han resultado admitidas según publicación del día **19 de diciembre de 2023**. Deben presentarse provistas de un documento oficial que acredite su identidad.

**SEGUNDO.-** Esta primera sesión grupal se celebrará el lunes **20 de mayo de 2024** a las **13:00 horas** en el Salón de Actos del Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo, situado en el Paseo de Begoña, 30 de Gijón (Principado de Asturias), CP 33201. Las personas aspirantes podrán acogerse, de manera voluntaria, a la realización telemática de la sesión en el mismo día y hora de su celebración, mediante la conexión telemática a la misma a través de la aplicación Teams. Para ello, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria, las **personas interesadas en optar por la vía telemática** deberán cumplimentar y enviar un formulario creado al efecto accesible a través de la URL que figuran al pie de la presente convocatoria. Una vez recibido el formulario, se remitirá un correo electrónico con las instrucciones de acceso telemático a la sesión.

La elección de la modalidad de asesoramiento telemático implica necesariamente disponer de los recursos y conocimientos para realizar una videoconferencia y del Certificado Digital FNMT de Persona Física, que es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM (Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Casa de la Moneda).

URL FNMT-RCM: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

En caso de no enviar dicho formulario en las fechas señaladas se entenderá que la modalidad elegida de asesoramiento será presencial.

**TERCERO.-** Se advierte a las personas aspirantes que la asistencia a la sesión de asesoramiento colectivo **es obligatoria**, de tal forma que la falta de asistencia injustificada a la misma provocará la pérdida de la condición de participante en el procedimiento y cualquier derecho derivado de la admisión e inscripción en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en la base octava apartado 4 de la Resolución de 24 de junio de 2021. Las faltas de asistencia se podrán justificar conforme a lo previsto en el artículo 11.6 de la Resolución de 7 de mayo de 2021. **En caso de imposibilidad de asistencia deberán comunicarlo al correo electrónico [peac@cifphosteleriayturismo.es](mailto:peac@cifphosteleriayturismo.es) por escrito** y presentar por el mismo medio la documentación acreditativa, en el plazo de los tres días naturales siguientes a la primera sesión grupal.

Diligencia para hacer constar que el presente documento queda publicado en el tablón de anuncios de este centro el día 09 de mayo de 2024

Gijón a 09 de mayo de 2024

71627295M  
MARIA JOSE  
FERNANDEZ (R:  
Q3368453A)

Firmado digitalmente por 71627295M  
MARIA JOSE FERNANDEZ (R: Q3368453A)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0392/PUESTO  
1/47853/06022024094156,  
serialNumber=IDCES-71627295M,  
givenName=MARIA JOSE, sn=FERNANDEZ  
CAMPOS, cn=71627295M MARIA JOSE  
FERNANDEZ (R: Q3368453A),  
2.5.4.97=VATES-Q3368453A, o=C.I.F.P. DE  
HOSTELERIA Y TURISMO, c=ES  
Fecha: 2024.05.09 13:02:00 +02'00'

Fdo.: María José Fernández Campos  
Directora del CIFP Hostelería y Turismo - Gijón

**Acceso a formulario de elección de asesoramiento:**

[PINCHA AQUÍ](#)



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

| PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES<br>(PEAC INA Resolución de 24 de junio (BOPA 14/VII/2021)) |           |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------|
| CUALIFICACIÓN PROFESIONAL                                                                                                           |           |                                  |
| SESIÓN DE ASESORAMIENTO COLECTIVO:<br>CIFP Hostelería y Turismo                                                                     |           |                                  |
| SEDE DE ASESORAMIENTO: CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO<br>SALÓN DE ACTOS                                                                  |           |                                  |
| DÍA: 20 de mayo de 2024 HORA: 13:00                                                                                                 |           |                                  |
| Nº EXPEDIENTE                                                                                                                       | NIF       | NOMBRE Y APELLIDOS               |
| AUTO 2023/11388                                                                                                                     | XXX7106XX | GARCÍA PELLO, FERMÍN             |
| AUTO 2023/7268                                                                                                                      | XXX8574XX | LUQUE BALLESTEROS, ANGEL GABRIEL |
|                                                                                                                                     |           |                                  |
|                                                                                                                                     |           |                                  |

En Gijón a 09 de mayo de 2024 .<sup>1</sup>

71627295M  
MARIA JOSE  
FERNANDEZ  
(R:  
Q3368453A)

Firmado digitalmente por 71627295M  
MARIA JOSE FERNANDEZ (R: Q3368453A)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0392/PUESTO  
1/47853/06022024094156,  
serialNumber=IDCES-71627295M,  
givenName=MARIA JOSE, sn=FERNANDEZ  
CAMPOS, cn=71627295M MARIA JOSE  
FERNANDEZ (R: Q3368453A),  
2.5.4.97=VATES-Q3368453A, o=C.I.F.P. DE  
HOSTELERIA Y TURISMO, c=ES  
Fecha: 2024.05.09 13:02:23 +02'00'

Fdo.- María José Fernández Campos  
Directora CIFP Hostelería y Turismo

Esta lista se encuentra expuesta desde esta fecha en el tablón de anuncios y la WEB de la sede de la Comisión de Evaluación del CIFP Hostelería y Turismo.



ER-0257/2010



Alcance en: gestión y matriculación de alumnos, gestión de la formación en centros de trabajo, gestión de la inserción laboral y gestión administrativa